



"Año de la Universalización de la Salud"

Añancusi, 13 de marzo del 2020.

OFICIO N° 027- 2020-D. (é) I.E. "R.P." JEC/A/A/UGELH

SEÑOR : LIC. JORGE GASTÓN, PEREZ LAZO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
HUANCAVELICA.

ASUNTO : REMITO – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO Y
COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA I.E. "RICARDO PALMA" DE
AÑANCUSI – ACORIA PARA EL PERIODO 2020.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la comunidad educativa de la I.E "Ricardo Palma" con Jornada Escolar Completa del centro poblado de Añancusi, distrito de Acoria, Provincia y Región Huancavelica, a fin de remitirle – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO Y COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA I.E. "RICARDO PALMA" DE AÑANCUSI -

ADJUNTO:

- Copia de Acta.
- Resolución directoral
- Copia de DNIs

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Oscar Curi Castillo
Prof. Oscar Curi Castillo
C.M. 1023276703
DIRECTORIE

Cc/Archivo
OCC/rjm



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITE DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO LECTIVO 2020 DE LA I.E. «RICARDO PALMA»

En la dirección de la Institución Educativa «Ricardo palma», del Centro Poblado de añancusi, distrito de Aconia, provincia y Región de Huancaavelica, siendo las ocho de la mañana del día viernes 13 de marzo del 2020, se reunieron el señor director, miembros de APAFA y padres de familia para la conformación del Comité de mantenimiento de locales escolares, así como el comité se debe conformar para el año lectivo 2020.

PRIMERO: Toma la palabra el señor director, donde hace mención a los padres de familia para la conformación del Comité de mantenimiento de Locales escolares de la I.E. «Ricardo palma». Según RM N° 014-2020/HINEAU

SEGUNDO: Toma la palabra el señor presidente de APAFA, José Efraín Asparriá palomino, quien dio las recomendaciones de trabajo y paso a proponer a los candidatos para las comisiones.

TERCERO: Luego de un amplio debate, se paso a conformar las Comisiones con los siguientes representantes:

- **PRESIDENTE** - Prof. Oscar Curi Castillo
DNI: 23276703
- **INTEGRANTE 1:** José Efraín, Asparriá palomino
DNI: 45308737
- **INTEGRANTE 2:** Marcelo, Nahorncopa Cisneros
DN: 23256210

Sin más puntos a tratar se dio por concluido dicha reunión y conformación, siendo a horas nueve y media de la mañana, el mismo día, mes y año pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Prof. Oscar Curi Castillo
D.N. 1023276703
D. RECTORIA

[Signature]
23256210

[Signature]
45308737



[Signature]
Antonio Sampaiz Quiroga
DNI: 23257732
ACALDE





ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITE DE VEEDURIA - 2020
DE LA I. E. "RICARDO PALMA - ANANCSI"

En la dirección de la Institución Educativa "Ricardo Palma" del Centro poblado de Anancusi, distrito de Acoria, provincia y región de Huancavelica, siendo las ocho y media de la mañana del día Viernes 13 de marzo del 2020, Se reunieron el señor director, miembros de APAPA y padres de familia para la conformación del comité de Veeduría de locales escolares para el año 2020.

PRIMERO: Toma la palabra el señor director, donde hace mención del comité de Veeduría de locales escolares de la I.E. "Ricardo Palma" de Anancusi.

SEGUNDO: Toma la palabra el señor presidente de APAPA, José Efraín Asparín Pulomino, quien da las recomendaciones de trabajo y paso a proponer a los candidatos para las comisiones.

TERCERO: Luego de un amplio debate, se paso a conformar las comisiones con los siguientes representantes:

- PRESIDENTE: Prof. Oscar, Curi castillo
DNI: 23 276703
- INTEGRANTE 1: Prof. Angela, paco choque
DNI: 40071948
- INTEGRANTE 2: Américo Gaspar Guispe
DNI: 23257732
- INTEGRANTE 3 Santos Julián, Sinche sobrevilla
DNI: 40688729

sin mas puntos a tratar se dio por concluido dicha reunión y conformación siendo a horas diez de la mañana, el mismo día, mes y año pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.



Vicente Paucar Hinojosa
Vº Bº CONSI DE APAPA

CPC San Carlos Chacabanda
C.O. MAT 024522

45308137

DNI 40688729
Santos Sinche S.



Prof. Oscar Curi Castillo
C.N. 1023278703
DIRECCIÓN



Américo Gaspar Guispe
D.O. 1023278703
ACORIA



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005 - 2020 I.E. "R.P." JEC/A/A/UGELH

Añancusi, 13 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año fiscal 2020, la Resolución Ministerial N° 014-2020-MINEDU que aprueba la norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del mantenimiento de los Locales Educativos" que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos para el año 2020", se conforma el Comité de Mantenimiento para la ejecución de las actividades de mantenimiento en la infraestructura de la Institución Educativa pública "Ricardo Palma Soriano" del Centro Poblado de Añancusi, distrito de Acoria, Provincia y Región de Huancavelica.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER EL COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA de la Institución Educativa "Ricardo Palma Soriano" del centro poblado de Añancusi, integrado por las siguientes personas:

1. Profesor OSCAR, CURI CASTILLO, identificado con DNI N° 23276703, Celular N° 967662716 (Director).
2. Sr. JOSE EFRAIN, ASPARRIN PALOMINO, identificado con DNI N° 45308737, celular N° 958698470 (representante de APAFA).
3. Sr. MARCELO, ÑAHUINCOPA CISNEROS, identificado con DNI N° 23256210, celular N° 995407305 (padre de familia).

SEGUNDO.- La vigencia del **COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**, es a partir de la emisión de la presente Resolución hasta la culminación de las actividades de mantenimiento y la elaboración del informe correspondiente al año lectivo 2020.

EGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Oscar Curi Castillo
Prof. Oscar Curi Castillo
C.N. 1023276703
DIRECTOR(a)





"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006 - 2020 I.E. "R.P." JEC/A/A/UGELH

Añancusi, 13 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año fiscal 2020, la Resolución Ministerial N° 014-2020-MINEDU que aprueba la norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del mantenimiento de los Locales Educativos" como veedor que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos para el año 2020", se conforma el Comité de Veeduría para la ejecución de las actividades de mantenimiento en la infraestructura de la Institución Educativa pública "Ricardo Palma Soriano" del Centro Poblado de Añancusi, distrito de Acoria, Provincia y Región de Huancavelica.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER EL COMITÉ DE VEEDURIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA de la Institución Educativa "Ricardo Palma Soriano" del centro poblado de Añancusi, integrado por las siguientes personas:

1. Profesora ANGELA, PACO CHOQUE, identificado con DNI N° 40071948, Celular N° 992057203 (Representante de docentes - CONEI 1).
2. Sr. AMÉRICO, GASPAR QUISPE, identificado con DNI N° 23257732, celular N° 964754422 (Alcalde de la municipalidad del Centro Poblado de Añancusi - CONEI 2).
3. Sr. SANTOS JULIÁN, SINCHE SOBREVILLA, identificado con DNI N° 40688729, celular N° 943022999 (Padre de familia- CONEI 3).

SEGUNDO.- La vigencia del **COMITÉ DE VEEDURIA**, es a partir de la emisión de la presente Resolución hasta la culminación de las actividades de mantenimiento y la elaboración del informe correspondiente al año lectivo 2020.

EGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Oscar Curi Castillo
Prof. Oscar Curi Castillo
C.M. 1023276703
DIRECTOR(a)

